

Siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día **dos de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtra. Claudia Murguía Torres	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen de la Comisión de seguimiento a los actos preparatorios para la implementación del voto de las y los jaliscienses en el extranjero y tecnologías de la información de este Instituto, que propone la destrucción y el procedimiento a seguir de los sobres de voto y las boletas no requeridas por el Instituto Nacional Electoral, para el voto de las y los jaliscienses en el extranjero en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el Estado de Jalisco.
4. Proyecto acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se propone nueva sede para la realización del tercer debate entre la y los candidatos a la gubernatura del Estado, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenos días, muchísimas gracias por acompañarnos, Y siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, **del día dos de junio del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión, para esos efectos le pido a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:  
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
 Dr. Moisés Pérez Vega  
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtra. Claudia Murguía Torres	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo

Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, sigamos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Una precisión estaba viendo aquí mi lista de asistencia y el representante suplente del partido Encuentro Social, el doctor **Félix Andrés Aceves Bravo**. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias por la aclaración, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA DESTRUCCIÓN Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DE LOS SOBRES DE VOTO Y LAS BOLETAS NO REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de seguimiento a los actos preparatorios para la implementación del voto de las y los jaliscienses en el extranjero y tecnologías de la información de este Instituto, que propone la destrucción y el procedimiento a seguir de los sobres de voto y las boletas no requeridas por el Instituto Nacional Electoral, para el voto de las y los jaliscienses en el extranjero en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el Estado de Jalisco, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que lleve a cabo las actividades relativas a la destrucción materia del presente acuerdo, en términos de lo establecido en el dictamen que se anexa al presente y que forma parte integral del mismo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo se estaría agregando, un punto de antecedente número **8** ocho, respecto a la destrucción y el resguardo de los mismos documentos. Es cuanto presidente.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que se refiere al PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE PROPONE NUEVA SEDE PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER DEBATE ENTRE LA Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba como nueva sede para la realización del tercer debate de la y los candidatos a la gubernatura del Estado, la ubicada en la Casa de la Cultura de Lagos de Moreno, Jalisco, Ex-convento de las Capuchinas, que se localiza en calle Miguel Leandro Guerra sin número, colonia Centro, en términos del considerando **VII** de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo se estaría agregando el antecedente número **10** diez, la reunión con los partidos políticos que fue efectuada el día treinta y uno de mayo, y en donde se desahogó el planteamiento del cambio de la sede.

También se estaría modificado el considerando número **2** dos, agregando el artículo 3o. Párrafo 3, del Reglamento de Debates, y el considerando número **7** siete; en el cual se estaría especificando, las propuestas que hicieron en su momento los partidos políticos, en el sentido de que, para que tuvieran una mayor movilidad los candidatos, sería una de las sugerencias lo que se trató en esa reunión, para el cambio de sede. Y también que estas modificaciones cumplen con el artículo 9 del Reglamento de Debates. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, incluyendo por supuesto las modificaciones expuestas. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, nada más para precisar lo que ya comentó la secretaria ejecutiva, pues básicamente señalar que el cambio de lugar donde se celebrará el debate, obedece a algunos planteamientos que nos hicieron llegar los partidos políticos, en el sentido de que los candidatos tuvieran un espacio mayor, y una movilidad que les permita la transmisión de las ideas, y que se acoplen al formato que estamos proponiendo para el debate, es por tanto entonces que, se sugiere para la sede o para el lugar, la Casa de la Cultura de Lagos de Moreno, que es el Ex-convento de las Capuchinas y el domicilio es Miguel Leandro Guerra sin número en la colonia Centro.

También cabe señalar, que este lugar cumple además con los requisitos señalados con el artículo 9 del Reglamento de Debates, que nos indica que tiene que ser un lugar cerrado, que garantice las medidas de seguridad, para los candidatos y el público que asista, además de no ser un lugar de culto, un templo, un lugar febril y que no es un lugar relacionado con algún partido político o coalición, y es por tanto que, pondremos a consideración el cambio señalado. Es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera Brenda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sigamos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Ha sido agotado, el orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Y por tratarse de una sesión extraordinaria, siendo las doce horas con ocho minutos, del día dos de junio de dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **ocho** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dos de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
Secretaria ejecutiva